

RADICACIÓN: 19001221300020200006100.
ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.
AURA PRIETO OROZCO Vs JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SANTANDER DE
QUILICHAO, CAUCA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL-FAMILIA**

MAGISTRADO SUSTANCIADOR: MANUEL ANTONIO BURBANO GOYES

Popayán, dieciséis (16) de noviembre del año dos mil
veintidós (2022).

Pasa a despacho la acción de tutela de la referencia,
la cual fue excluida de revisión mediante Auto de Sala
de Selección del 19 de julio de 2021, proferido por la
H. Corte Constitucional.

En consecuencia, se ordena que por Secretaría se proceda
al archivo del presente trámite.

CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Antonio Burbano Goyes'.

MANUEL ANTONIO BURBANO GOYES

Magistrado Sustanciador